



DECRETO N° 184

CHIGUAYANTE, 06 FEB. 2009

VISTOS: Decreto N° 1697 de fecha 31 de diciembre de 2008 que autoriza el llamado a Licitación Pública 116/2008; Ord. N° 76 de fecha 26 de enero de 2009 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°116/2008 "Revista Comunal año 2009"; Solicitud de Contratación de Servicios N° 004 de fecha 29 de enero de 2009, que autoriza la adjudicación de Licitación 116/2008 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública 116/2008 "Revista Comunal año 2009", al oferente Manuel Caro Osorio por un monto total de \$9.350.000.- (nueve millones trescientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido.

2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta presupuestaria N° 22.07 "Publicidad y Difusión" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDÓN LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO BÁL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/HGL/JLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Encargada de Comunicaciones
- Interesados